



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

La Estrella, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|----------------------|------------------------------------|
| PROCESO | VERBAL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO |
| DEMANDANTE | OFELIA DEL SOCORRO RESTREPO |
| DEMANDADO | VÍCTOR LEANDRO PÉREZ LOPERA |
| RADICADO | 053804089002-2017-00220-00 |
| DECISIÓN | SEÑALA FECHA REANUDACIÓN AUDIENCIA |
| SUSTANCIACIÓN | 388 |

Considerando que ASONAL JUDICIAL, convocó a jornadas de movilización para los días 24 y 25 de mayo, disponiendo la no realización de audiencias, actuaciones y suspensión de términos, es necesario reprogramar la audiencia a celebrar el día de mañana.

En consecuencia, se señala como fecha para reanudar la audiencia de instrucción y juzgamiento, **el día miércoles 16 de junio 2021, a las 2:00 p.m.**

Se advierte y previene a las partes y sus apoderados, que la asistencia a la actuación procesal concentrada aludida, es personal y obligatoria, salvo causa legal justificada, presentada dentro del término oportuno. Asimismo, se les informa que su inasistencia injustificada, los hará acreedores a **las sanciones pecuniarias y procesales** que establece el C.G.P. y demás normas armonizantes, **multa de 5 a 10 S.M.L.M.V.**

Atendiendo las directrices expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se efectuará, preferentemente, de manera virtual a través de la plataforma **TEAMS**, por lo cual, las partes y apoderados deberán contar con la misma, y suministrar los correos electrónicos y números telefónicos donde podrán ser contactados, con una antelación no menor a **diez (10) previo a su realización.**

NOTIFÍQUESE:

RODRIGO HERNÁNDEZ HENAO
Juez

... Viene.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro.

037 del 25 Mayo 2021.


LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO